



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNAM / FOL. N°  
CO. PRES 01

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

**RESOLUCIÓN C.O. N° 385-2009-UNAM**

Samegua, 28 de Diciembre del 2009

**VISTO:**

El Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 presentado por la Vicepresidencia Académica sobre propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la UNAM, Oficio N° 01161-2009-VAC/CO/UNAM, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Jefaturas de las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, mediante Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM de fecha 23 de Diciembre del 2009, emitida por la Comisión Organizadora cesante se aprueba la designación de los docentes ganadores de las plazas del Concurso Público de ingreso a la docencia ordinaria las encargaturas de jefaturas de oficinas administrativas de la Institución sin que los citados docentes se encuentren nombrados; quedando en consecuencia dicha resolución insubsistente;

Que, mediante Resolución C.O. N° 337-2009-UNAM de fecha 04 de Diciembre del 2009, se aprueba el nombramiento de la Arquitecta Bertha Silvana Vera Barrios como docente ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 la Vicepresidencia Académica eleva propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua al personal docente ordinario de la Institución;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Diciembre del 2009;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargar a partir de la fecha a la Arquitecta BERTHA SILVANA VERA BARRIOS la Jefatura de la OFICINA DE INFRAESTRUCTURA de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM y cualquier documento que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (e)

005181